RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL ANAGOS

MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Actividad de la Entidad

La Asociación **Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-Laboral Anagos** es una entidad que pretende servir de núcleo de convergencia de iniciativas de economía alternativa y solidaria, además de conseguir los siguientes fines:

a) Constituirse en núcleo de interlocución de las entidades representadas, ante las distintas administraciones: local, insular, regional, y europea. Así mismo ante aquellas entidades de carácter público y/o privado que sea necesario.

b) Servir de cauce de cooperación y relación con distintas iniciativas que persigan fines análogos, sea cual fuere el ámbito de actuación de las mismas. Para alcanzar dicho objetivo, podrá asociarse con otras entidades constituyendo asociaciones, federaciones u otras formulaciones que contribuyan al alcance de los objetivos aquí descritos.

c) Sensibilizar a las Administraciones Públicas y a la sociedad en general al objetivo de promover la integración para la formación y educación general de los mismos, así como de promover cualquier acción, recurso o programa que incida en el desarrollo integral de estas personas.

d) Servir a los asociados de centro receptor y distribuidor de toda la información relativa al campo de desarrollo social, tanto a nivel nacional como internacional, dirigiéndose fundamentalmente esta labor al conocimiento en cada momento de las dotaciones, recursos, proyectos y programas susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación o por sus asociados.

e) Posibilitar entre los asociados el intercambio de experiencias y metodología de intervención social, en cada uno de los programas desarrollados, así como contribuir al apoyo mutuo en el establecimiento de socios y/o colaboradores.

f) Promover proyectos de promoción, formación e inserción sociolaboral de Canarias.

g) Desarrollar cualquier otro programa que Redunde en beneficio de la Comunidad.

De igual modo, la Asociación tiene la finalidad de atender las desigualdades de aquellas personas o grupos más desfavorecidos, todas aquellas que estén en situación de exclusión social y por ello, con menos oportunidades de acceso a la educación, a la formación, al empleo, a la adquisición de bienes básicos para la vida por falta de recursos económicos. Para conseguir este fin se plantean los siguientes objetivos:

a) Satisfacer las necesidades de este colectivo mediante la prestación de servicios y/o bienes desde las distintas entidades miembros de la Asociación y/o desde la propia estructura de recursos técnicos y humanos de la Asociación "Red Anagos".

b) Prestar servicios de consultoría social especializada en la promoción y transformación de políticas sociales en el campo de la pobreza y la exclusión social (formación, desarrollo integral y local, iniciativa empresarial, protección del medio ambiente, la participación ciudadana, voluntariado, la economía social solidaria…)

c) Prestar servicios de investigación y estudios, vinculados al desarrollo social y económico con criterios de desarrollo sostenible.

d) Prestar servicios de asesoramiento para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos, para el fortalecimiento de organizaciones e instituciones y Redes locales de desarrollo.

e) Prestar servicios de diseño, organización y gestión de procesos formativos (cursos, jornadas, seminarios, conferencias, talleres).

f) Promocionar y/o participar en el capital social de iniciativas empresariales que realicen cualquier actividad lícita, dentro de la denominada "economía solidaria", de producción de bienes y servicios, y que dentro de su objeto social tenga entre otros objetivos, el fomento de la integración sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social y personas con discapacidad.

g) Establecer convenios, contratos y/o prestaciones de servicios con cualquier entidad pública o privada que coadyuve al logro de los objetivos previstos.

Constitución: La Asociación fue constituida el 4 de febrero de 1995 al amparo del artículo 22 de La Constitución, con carácter de entidad de interés público, asistencial, cultural y de servicios. Dotada de personalidad jurídica, propia capacidad de obrar y regida por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del decreto de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, demás disposiciones complementarias y por los propios estatutos de la Asociación. La Asociación establece como denominación social la de Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-Laboral Anagos.

2. Base presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que no se muestre la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable con influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta la información que no den la imagen fiel de la entidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han utilizado los principios contables generalmente aceptados, en particular los señalados en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan Contable de las entidades sin fines lucrativos.
De igual manera se ha tenido en cuenta especialmente la normativa a entidades sin ánimo de lucro, en materia contable y fiscal y en especial la ley 49/2002.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se conoce ningún hecho que pudiera alterar a fecha del cierre del ejercicio un riesgo importante en el valor de los activos y pasivos de la Asociación.
No existen cambios en las valoraciones y estimaciones contables que afecten a los ejercicios presentes o futuros.

2.4. Comparación de la información.

La estructura del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el estado de Cambios en el Patrimonio Neto son los desarrollados por el Plan General de Contabilidad del 2.011. Se han utilizado voluntariamente el cuadro de cuentas y las relaciones contables del mencionado plan.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales se encuentran reflejados en partidas separadas en independientes unos de otros.

2.6. Cambios en criterios contables.

No existe ningún ajuste por cambios en el criterio contable realizado durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

No existen partidas.

3.2. Inmovilizado material.

No existen partidas.

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

No existen partidas.

3.4. Permutas.

No existen partidas.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

Activos financieros:
Préstamos y partidas a cobrar:
Clientes y deudores: Han sido valorados a valor razonable, siendo este el de la transacción más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles habiéndose efectuado las correcciones valorativas necesarias a cierre del ejercicio, si estas fueren necesarias.
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Han sido valorados a valor razonable.

Pasivos financieros:
Débitos y partidas a pagar:
Débitos por operaciones comerciales: Han sido valorados por su valor razonable, salvo evidencias en contrario, siendo este el precio de transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo, si bien en aquellos con duración inferior al año, han sido valorados a valor nominal.

Débitos por operaciones no comerciales: Han sido valorados por su valor razonable, salvo evidencia en contrario, siendo este el precio de transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.6. Existencias.

Se contabiliza la cantidad de 0,00 euros en concepto de anticipo a proveedores, no existiendo ninguna otra partida por dicho concepto.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

No existen partidas.

3.8. Impuestos sobre beneficios.

No existen partidas.

3.9. Ingresos y gastos.

Se ha utilizado el criterio de devengo, en relación a los ingresos se han valorado a valor razonable, siendo este el efectivamente acordado para dichos bienes o servicios, si existiese alguna duda relativa al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicio, se realizará una corrección de valor por deterioro.

3.10. Provisiones y contingencias.

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella, su valoración se realiza a fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe.

3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizan mensualmente, en función de su devengo.
La Asociación no tiene contraídos compromisos en materia de planes de pensiones con su personal.
Excepto en el caso de causa justificada, la Asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuan surgen, se cargan a gastos en el momento en que se torna la decisión de efectuar el despido.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.
La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.
En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.
Atendiendo a su finalidad se imputará como ingreso en el mismo ejercicio, si las mismas se conceden para asegurar rentabilidad mínima, compensar déficit de explotación o financiar gastos específicos, si bien cuando se concedan para la adquisición de bienes, se integrarán como ingreso a medida que se produzca la dotación de la amortización del mismo o en todo caso a la enajenación del mismo.

3.13. Combinaciones de negocios.

No existen partidas.

3.14. Negocios conjuntos.

No existen partidas.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones con partes que se puedan considerar vinculadas en virtud del artículo 42 de Código de Comercio. En todo caso, si se produjera alguna sería valorada a valor razonable.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

No existen partidas.

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	**TOTAL**
Saldo al inicio del ejercicio 2020-1	575,00			575,00
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020-1	575,00			575,00
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	575,00			575,00

6. Pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**519,48**						**519,48**
Proveedores							
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	519,48						519,48
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	**519,48**						**519,48**

7. Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo social	2.253,79			2.253,79
Otras reservas	450,76			450,76
Excedentes de ejercicios anteriores	24.849,42	4.395,65	82,10	29.162,67
Excedente del ejercido	4.395,65		2.167,77	2.167,77
Total	**31.949,62**	**4.395,65**	**2.249,87**	**34.034,99**

8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La asociación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para la totalidad de impuestos a que está sometida, en opinión de los administradores de la asociación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Otros aspectos de la situación fiscal:
Reinversión de beneficios extraordinarios
Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.
Reservas especiales:
La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 450,76 (450,76 en 2020).
Corrección del tipo impositivo:
La asociación no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.
Incentivos fiscales:
Detalle situación de los incentivos:
En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.
Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones":
En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

Diferencias temporarias:
Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

9. Operaciones con partes vinculadas

La Asociación no ha mantenido durante el ejercicio 2021, con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación ninguna operación de prestación de servicios, que de haberse producido hubiese sido valorado a precio de mercado, siguiendo el mismo criterio utilizado para valorar los honorarios o ventas devengados al resto de clientes de la asociación.

10. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020-1
Total personal medio del ejercicio (1)	6	5

(1) Se deben incluir todos los miembros trabajadores del Consejo de Administración

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

La subvenciones recibidas son procedentes de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias, sus importes son 75.000,00€ (Integra Redes) y 80.000,00€ (Integra Responsable).

Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-Laboral Anagos
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)
Ejercicio: 2021, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ANAGOS

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activo		
B) ACTIVO CORRIENTE.	45.351,80	41.114,06
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	718,70	854,69
3. Deudores varios	718,70	854,69
440 DEUDORES	718,70	854,69
1 440.0.0.000 DEUDORES	0,00	186,00
2 440.0.0.001 FUNDACION CANARIA ISONORTE	300,00	0,00
8 440.0.0.011 ASOCIACION CREATIVA	0,00	299,99
9 440.0.0.012 FUNDACION ADSIS	68,70	68,70
11 440.0.0.015 ISONORTE EMPLEO	50,00	0,00
16 440.0.0.020 TRAMPOLIN SOLIDARIO SLU	0,00	300,00
21 440.0.0.025 ASOCIACION DOMITILA	300,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	575,00	575,00
1. Instrumentos de patrimonio	575,00	575,00
540 INVERSIONES FINANC. A C/P INSTR. PATRIM	575,00	575,00
1 540.0.0.000 ACCIONES FIARE BANCA ETICA	575,00	575,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	140,90	0,00
480 GASTOS ANTICIPADOS	140,90	0,00
1 480.0.0.000 GASTOS ANTICIPADOS	140,90	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.917,20	39.684,37
1. Tesorería	43.917,20	39.684,37
570 CAJA, EUROS	489,21	483,81
1 570.0.0.000 Caja	489,21	483,81
572 BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VISTA, €	43.427,99	39.200,56
1 572.0.0.007 Caixa ES91 2100 1517 5402 0024 5037	9.785,56	22.193,09
2 572.0.0.008 FIARE BANCA ETICA 1550-0001-22-0001018928	33.642,43	17.007,47
TOTAL ACTIVO (A+B)	45.351,80	41.114,06
Total Activo	**45.351,80**	**41.114,06**
A) PATRIMONIO NETO	34.035,29	31.949,62
A-1) Fondos propios	34.035,29	31.949,62
I. Dotación fundacional/Fondo social	2.253,79	2.253,79
1. Dotación fundacional/Fondo social.	2.253,79	2.253,79
101 FONDO SOCIAL	2.253,79	2.253,79
1 101.0.0.000 Fondo Social Red Anagos	2.253,79	2.253,79
II. Reservas	450,76	450,76
112 RESERVA LEGAL	450,76	450,76
1 112.0.0.000 Reserva Legal	450,76	450,76
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	29.162,97	24.849,42
1. Remanente.	29.162,97	24.849,42
120 REMANENTE	29.162,97	24.849,42
1 120.0.0.000 REMANENTE	29.162,97	24.849,42
IV. Excedentes del ejercicio.	2.167,77	4.395,65

RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ANAGOS

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
C) PASIVO CORRIENTE	11.316,51	9.164,44
II. Provisiones a corto plazo	2.170,00	1.200,00
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO	2.170,00	1.200,00
1 529.2.0.001 PROVISIONES A CORTO PLAZO	2.170,00	1.200,00
III. Deudas a corto plazo	0,00	-82,10
5. Otros pasivos financieros	0,00	-82,10
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	-82,10
1 555.0.0.000 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	-82,10
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.146,51	8.046,54
3. Acreedores varios	519,48	164,08
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	519,48	164,08
2 410.0.0.001 VIAJES TIMON NORTE	430,38	0,00
6 410.0.0.055 ORANGE ESPAÑA, S.A.U.	82,80	0,00
8 410.0.0.067 METABOSCH, SL	0,00	114,08
12 410.0.0.085 ASOCIACION FIARE CANARIAS	0,00	50,00
19 410.0.0.096 G13 Estudio Creativo C.B	6,30	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.627,03	7.882,46
475.1 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA RET. PRACTI.	4.619,52	4.556,75
1 475.1.0.001 H. Pública Acreedora por IRPF Trabajador	3.829,98	3.589,10
2 475.1.0.002 H.P. Acreedora por IRPF, Profesionales	789,54	967,65
476 ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREEDORES	4.007,51	3.325,71
1 476.0.0.000 Organismos S.S. Acreedores	4.007,51	3.325,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	45.351,80	41.114,06
Total Pasivo	**45.351,80**	**41.114,06**

RED // ANAGOS

RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ANAGOS

Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-Laboral Anagos
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)
Ejercicio: 2021, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Operaciones continuadas	**-2.167,77**	**-4.395,65**
1. Ingresos de la actividad propia	-205.888,05	-149.904,85
b) Aportaciones de usuarios	-5.850,00	-6.300,00
721 CUOTAS DE USUARIOS	-5.850,00	-6.300,00
1 721.0.0.000 Cuotas entidades socias	-5.850,00	-6.300,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-186,00	-186,00
723 INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	-186,00	-186,00
1 723.0.0.001 CAMPAÑA ENREDATE - REAS	-186,00	-186,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-155.000,00	-99.961,44
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP	-155.000,00	-99.961,44
1 740.2.0.001 SUB GOB CAN INTEGRA EN REDES 2021	-75.000,00	0,00
2 740.3.0.001 SUBVENCION INTEGRA RESPONSABLE	-80.000,00	0,00
1 740.2.0.000 SUBV GOB DE CANARIAS - INTEGRA EN REDES	0,00	-99.961,44
2.Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-44.852,05	-43.457,41
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	-44.852,05	-43.432,78
1 705.0.0.000 Ingresos por prestación de servicios - INCORPORA	-44.027,05	-43.432,78
2 705.0.0.001 INGRESOS PRESTACION SERVICIOS OTROS	-825,00	0,00
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	-24,63
1 778.0.0.000 Ingresos Excepcionales	0,00	-24,63
8. Gastos de personal	164.408,14	115.729,76
a) Sueldos, salarios y asimilados	125.895,14	87.541,84
640 SUELDOS Y SALARIOS	125.895,14	87.541,84
1 640.0.0.000 Sueldos y Salarios - INCORPORA	28.959,84	27.841,56
2 640.2.0.001 Sueldos y salarios - INTEGRA EN REDES	45.537,62	59.700,28

RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ANAGOS

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
3	640.3.0.001 Sueldos y salarios - INTEGRA RESPONSABLE	51.397,68	0,00
b) Carga sociales		38.513,00	28.187,92
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	37.961,80	27.698,95
1	642.0.0.000 Seguridad Social a cargo de la empresa - INCORPORA	9.136,80	8.784,00
2	642.2.0.001 Seg Soc cargo empresa - INTEGRA EN REDES	12.535,24	18.914,95
3	642.3.0.001 Seguridad Social cargo entidad - INTEGRA RESPONSABLE	16.289,76	0,00
649	OTROS GASTOS SOCIALES	551,20	488,97
1	649.0.0.000 Otros Gastos Sociales - INCORPORA	403,03	340,80
2	649.0.0.001 OTROS GASTOS SOCIALES - RED ANAGOS	148,17	148,17
9. Otros gastos de la actividad		39.312,14	29.779,44
a) Servicios exteriores		39.312,14	29.779,44
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	0,00	95,35
1	622.0.0.000 Reparación y conservación	0,00	95,35
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	3.315,00	7.889,79
1	623.0.0.001 Servicios de Asesoramiento Laboral - INCORPORA	196,53	230,62
2	623.2.0.001 Asesoramiento Laboral - INTEGRA EN REDES	516,70	699,17
3	623.2.0.002 Gastos Auditorias - INTEGRA EN REDES	1.050,00	1.200,00
4	623.3.0.001 Asesoramiento laboral - INTEGRA RESPONSABLE	431,77	0,00
5	623.3.0.002 GASTOS AUDITORIA - INTEGRA RESPONSABLE	1.120,00	0,00
1	623.2.0.003 Auditoria Social - INTEGRA EN REDES	0,00	5.760,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	39,50	39,50
1	625.0.0.001 Póliza seguro voluntariado	39,50	39,50
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	214,72	166,65
1	626.0.0.000 Servicios Bancarios y Similares	214,72	166,65
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	7.360,49	3.263,50

RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ANAGOS

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1	627.0.0.000 Publicidad, propaganda y relaciones públicas - INCORPORA	4.027,05	3.263,50
2	627.2.0.001 Publicidad y propaganda - INTEGRA EN REDES	3.333,44	0,00
629	OTROS SERVICIOS	28.382,43	18.324,65
1	629.0.0.001 Viajes, desplazamientos... - INCORPORA	644,03	433,00
2	629.0.0.002 Gastos Locomoción - INCORPORA	85,88	2,36
3	629.0.0.005 Gastos Telefonía Móvil - INCORPORA	289,01	297,43
4	629.0.0.006 Correos y telégrafos, mensajería - INCORPORA	459,38	407,69
5	629.0.0.009 Gastos manutención - INCORPORA	84,20	117,40
6	629.0.0.010 Parking, taxis, y otros transportes terr - INCORPORA	256,96	117,60
7	629.0.0.011 Gastos varios Red Anagos	517,43	3,00
8	629.0.0.013 Cuota asociacion a redes y entidades	2.782,00	2.730,00
9	629.0.0.014 Otros gastos - INCORPORA	169,28	169,28
10	629.1.0.001 Viajes, desplazamientos Junta Directiva Red Anagos	366,88	0,00
11	629.1.0.009 Gastos manutención, varios Junta Directiva Red Anagos	549,89	184,79
12	629.2.0.001 Gastos de viajes - INTEGRA EN REDES	794,18	136,93
13	629.2.0.006 Gastos teléfonos - INTEGRA EN REDES	560,23	1.189,81
14	629.2.0.008 Otros gastos - INTEGRA EN REDES	56,27	0,00
15	629.2.0.014 Actualización y adaptación web - INTEGRA EN REDES	8.340,00	1.437,54
16	629.2.0.015 FERIA ESS Y MERCADO SOCIAL - INTEGRA EN REDES	0,00	5.316,00
18	629.2.0.017 Dietas y jornada de reflexión - INTEGRA EN REDES	576,35	0,00
19	629.2.0.018 Formación profesionales - INTEGRA EN REDES	984,00	0,00
20	629.3.0.001 Gastos teléfonos - INTEGRA RESPONSABLE	560,23	0,00
21	629.3.0.002 ACTUALIZACION WEB - INTEGRA RESPONSABLE	510,20	0,00
23	629.3.0.004 Gastos Viajes - INTEGRA RESPONSABLE	327,18	0,00
24	629.3.0.005 Campañas de promoción, material de difusión - INTEGRA RESPONSABLE	2.815,25	0,00

RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ANAGOS

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
25	629.3.0.006 Observatorio Contratación pública responsable - INTEGRA RESPONSABLE	4.000,00	0,00
26	629.3.0.007 I Feria Contratación Pública Responsable y ODS - INTEGRA RESPONSABLE	2.653,60	0,00
1	629.2.0.009 ACCIONES FORMATIVAS PARA TÉCNICOS - INTEGRA EN REDES	0,00	2.381,82
2	629.2.0.011 ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA - INTEGRA EN REDES	0,00	3.400,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9+A10+A11+A12+A13)	-2.167,77	-4.395,65
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)	-2.167,77	-4.395,65
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+A19)	-2.167,77	-4.395,65
	A.5)) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+20)	-2.167,77	-4.395,65
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.5+D+E+F+G+H)	**-2.167,77**	**-4.395,65**